acion, sterio

> Dicen-

nador mpalicará

Goentas de los ) dias

uesto e for-

0 15 ate al

con el dia on las añada n. 44 or en itulos astos tori-

men-e los rá en papel

0 de

acion

pro-

, que on al

del

inco.

de la

la de

incia

exa-

rpo-

Go-

que

para

gla-

'eino

nda.

drán

rites

ndir

este

emio

asta

uel-

etra-

cion

relo

e se

ican

año

hará

IAL.



# DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

SUSCRICION

PARA LA CAPITAL

Por un año... 50
Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada Capital de provincia desde que se publica oficialmente en ella, y desde cuatro dias despues para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1857.)
Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales se han de remitir al Gobierno respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Por tres id... 14

PARA FUERA DE LA CAPITAL. Por un año... 60 Por seis meses 32

Por tres id ... 18

## PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continuan sin novedad en su importante salud.

#### GOBIERNO DE LA PROVINCIA

## BURGOS.

## Circulares.

En la noche del 22 del corriente se han fugado de la cárcel de Cebreros, perteneciente á la provincia de Avila, los reos cuyos nombres y señas se expresan á continuacion.

Encargo à los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procedan á la busca y captura de aquellos, poniéndolos si fuesen habidos con las seguridades necesarias á mi disposicion.

Burgos 25 de Octubre de 1865.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, VICENTE LOZANA.

Nombres y señas de los reos fugados.

Manuel Silva, de 27 años de edad, alto, color quebrado, patilla y vigote, pantalon patencur rayado, oscuro, remendado de paño claro en el asiento, sombrero ancho, chaqueta negra corta, faja negra, zapatos id. rusos.

Antonio Fernandez Silva, conocido tambien por Pablo, de 19 años de edad, estatura regular, bien parecido, patilla clara, pantalon negro cuchillo de paño claro en la entrepierna, chaqueta corta, sombrero ancho, faja negra.

Antonio Expósito, de 23 años de edad,

bajo, barba cerrada, patilla, color moreno, pantalon claro patencur, ancho, remendado, blusa indiana, una gorra y alpargatas cerradas, es portugués.

Otro, que se hace llamar José, de 24 años de edad, estatura regular, barba poblada, mellado, pantalon pana negro, zapatos negros usados, chaqueta de paño pardo, sombrero pequeño, con cinta de pana, faja negra.

Manuel Silva y Antonio ó Pablo Fernandez son gitanos.

El dia 23 del corriente se ausento de la casa paterna Higinio Gomez, natural de Villegas, cuyas señas se expresan á continuacion.

Encargo á los Señores Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad averigüen el paradero de dicho sujeto, conduciéndole en su caso á disposicion del de Villegas.

Burgos Octubre 26 de 1865.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, VICENTE LOZANA.

Señas de Higinio Gomez.

Edad 19 años, estatura regular, color moreno, sin barba, con una cicatriz en el pescuezo, viste ropa casera, zagones de pellejo, gorra id. vieja, borceguies blancos usados.

Ignorándose la actual residencia de Petra Gonzalez García, natural de Paredes de Nava, de edad sobre 35 años, he dispuesto anunciarlo en este periódico oficial, encargando á los Señores Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, averiguen el punto donde aquella se encuentra, poniéndolo en mi conocimiento para lo que haya lugar.

Burgos 26 de Octubre de 1865.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, VICENTE LOZANA.

#### SECCION DE FOMENTO.

Obras públicas.

FERRO-CARRILES . - EXPLOTACION .

Por la Direccion general de Obras públicas se me comunica con fecha 3 del actual la Real orden siguiente.

Con el fin de evitar los perjuicios que sufren los viajeros en los casos en que los trenes de un ferro-carril no lleguen à enlazar con los de otras líneas en combinacion, S. M. la Reina (q. D. g.) de conformidad con lo propuesto por esa Direccion general y con lo informado por el Abogado Consultor de este Ministerio, ha tenido á bien ordenar que cuando un tren no llegue à tiempo de enlazar con otro, se disponga la salida mas inmediata posible de uno especial que conduzca los viajeros y equipajes á su destino á espensas de la Empresa de la linea en que se originó el retraso; para cuyo servicio podrán las Compañías ponerse de acuerdo celebrando contratos especiales ó del modo que crean mas conveniente.

Lo que se inserta en el Boletin oficial para el debido conocimiento del público. Burgos 25 de Octubre de 1865.

> EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, VICENTE LOZANA.

## Circular, núm. 58.

El Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia con fecha 26 de Agosto último me remite la relacion que á eontinuacion se inserta.

PROVINCIA DE BURGOS.

Relacion de las inscripciones intransferibles del 3 por 100 consolidado emitidas por el Departamento de emision de la Direccion general de la Deuda pública en 28 de Noviembre de 1863 á virtud de certificacion librada por el de liquidaciones números 5.821. = 5.865 y 5.870. = 5.872. = 5.222. = 3.241. =3.294 y 3.295.=5.810 y 5.984.

Núm. de inscrip- ciones.	Su numeracion.	BIENES DE BENEFICENCIA.  CORPORACIONES À QUE CORRESPONDEN.	Provincias.	Capitales .
1	14.534	Hospital de Barrantes	Burgos	39.799,67
1		Id. de la Veracruz de Medina	id	3.195,34
1	14.536	Id. de S. Julian de Burgos	id	116 136,87
1		Id. de Villafranca Montes de Oca	id	9.724,66
1		Id. de Frias	id	1.082,34
1	14.539	Id. de Santiago de Miranda	id	8.753,34
1	14.540	Id. de la Concepcion de Burgos	id	7.108,34
1	14.541	Id. de S. Juan de Burgos	id	1.281
1	14.542	Arca de Misericordia de Fuentespina.	id	1.245,33
1	14.543	Hospital de Sta. María del Campo	id	333
1	14.544	Id. de S. Juan de Castrogeriz	id	452
1		Hospicio de Burgos	id	9.770
1		Id. de Belorado	id	25.497,66
4		Id. de Cuevas de Amaya	id	5.138,67
1		Id. de Fuente Dueñas	id	818,24
1		Id. de Criales	id	1.674,67
1	14.550	Obra-pia de Sta. María del Campo.	id	729
1	14.578	Huerfanas de Salinas de Rosio	id	1.947,67
1	14.579	Hospital de Haro	id	17.493
1	14.580	Obra pia de Carrion de los Condes	id	1.810,67
1	14.581	Hospital de Sta. María del Campo	id	699
1	14.582	Id. de la Veracruz de Medina	id	1.980
1	14.585	Id. de S. Juan de Burgos	id	505,67
		TORREST TORREST AND A CONTRACT OF THE PARTY		

	14 90 9100	MONEY LOS	) GE OMBIHOUS	haero 173
14.584 Id. de Santiago de Miranda		.558,54	Anui	ncios oficiales.
14.585 Id. de la Concepcion de Burgos	id 37	396		- Company of the second second second
14.586 Id. de Barrantes	id 25	5.526,67		White the state of the state of the state of
14.588 Id. de Redecilla del Camino	id 1	.610,67		
14.589 Id. de S. Sebastian de Pancorbo		.228,66	COMISION PRINCIPAL D	E VENTAS DE BIENES NACIONALES
14.590 Id. de Castil Delgado		. 636,34		ESTA PROVINCIA.
14.591 Id. de Villafranca Montes de Oca		5.259,32 6.674,67	DE. I	PROVINGIA.
14.592 Obra pia de D. Bernabé Santos 14.593 Id. de S. Lesmes de Burgos para	10	.011,01		The state of the s
dotar doncellas	id 2	.300,67	Relacion de las redenciones de c	censos de menor cuantía aprobadas p
14.594 Obra-pia de Sta. María del Campo.	id 2	.408,54	Junta provincial de Ventas en	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE
14.595 Id. de D. Maria García Arroyuelo		cer	sama provinciai ao remas en	sesion de 14 dei deidat.
en Poza	The second secon	. 664	A THE PARTY OF A STATE OF THE PARTY OF THE P	Capit
14.596 Id. de Pobres de Iglesias 14.717 Ora pia de los Sres. Castros	id 1	532,20	Nombres de los redimentes.	Corporacion á que corresponden.
14.770 Hospital de la Veracruz de Medina	10	,_,_		Both
de Pomar		.305,90	D. Silvestre Ramirez	Iglesia de San Nicolas de Miranda 18
14.732 Estado noble de Aranda	id 10	.176	Lesmes Martin y otro	Madres de Dios de Burgos 93
14.733 Obra pia de D. María García Arro-		749,67	Martin Martinez	Claras de Burgos
yuelo en Poza	id	438,67	Saturio Alonso	Iglesia de San Pedro de Belorado 11
14.735 Hospital de Belorado	id1	409,67	Pablo Cobos	Cartuja de Miraflores
14.756 Beneficencia Municipal de Burgos	id 3	.168,33	Pedro Roman	Iglesia de Alarcia
14.737 Obra-pia de Juan Perez Criales para	The state of the s	1	Fernando Lázaro	Beneficio y Iglesia de Alarcia 3
huerfanas de Aranda		.017,66	Serafin y Roman Adrian	Convento de San Pablo de Burgos 6
14.738 Hospital de la Concepcion de Burgos.		.004	Balvino Revenga	Cabildo de Tordomar
14.759 ld. de S. Juan de Burgos 14.740 ld. de de Sta. María del Campo		.184,67	Miguel García Ciriaco Madrigal	Iglesia de Villahermosa
14.741 Id. de Galbarruli	id	353	Fernando y Francisco Lopez.	Beneficio de Escobados de Abajo
14.742 Id. de Villafranca Montes de Oca	id 6	497,67	Miguel Martinez	Cofradia de Animas, de Villarcayo 6
14.745 Id. de Poza		3.734,67	Adrian Moral	Iglesia de Salazar de Amaya 2
14.744 Obra-pia de D. Mateo Aranda	TO DESCRIPTION OF THE PARTY OF	3.501 .165	Fermin Delgado	Beneficio de Villalmanzo
14.745 Id. de húerfanos de los SS. Villalba. 14.746 Id. de pobres de Villorobe	id 1	647,34	José Carpintero Dámaso Nuñez	Monjas de San José de Burgos
14.747 Id. de húerfanos de Ontanas	id 7	.116,67	Balvino Revenga	Cofradia de Animas de Tordomar
14.748 Id. de Bocos	id 5	.405	Lucas Aguilar	Cabildo de Bozóo 1
14 749 Hospicio de Burgos	Constitution of the second second	.619,33	Esteban García Mardones	Idem
14.750 Hospital de la Veracruz de Medina.		.530,34	Iñigo Espinosa	Monjas de Vileña
14.751 Id. de San Julian de Burgos		063,34	Candido Saiz	Cabildo de Mahamud
14.752 Id. de Ameyugo		.381,67	Domingo y Saturnino Villodas, Inocencio Roman y otros	Iglesia de Céspedes
14.754 Id. de Barrantes	id 69	.501,34	Vicente Gonzalez	Cofradía de la Cruz
14.931 Id. de S. Agustin de Palencia	id 11	.127,67	Antolin Nuñez	Fábrica de Puéntedura
14.932 Id. de Briviesca		752,67	Patricio y Nemesio Blanco	Beneficio de Tordueles
14.933 Id. de Miranda	and the second second second second	3.564,67 2.017,67	Pedro Renes	Colegiata de Covarrubias
14.954 Id. de Belorado		4.904	Tomás García Cantero Braulio del Alamo	Blasas de Lerma
44.936 Id. de Sotresgudo	id	840,34	Dionisio Carrasco	Iglesia de Ontanas
14.937 Id. de Villafranca Montes de Oca	id	335,67	Francisco, Carrasco	Idem1
14.938 Hospital de Veracruz de Medina		0.304,64	Felipe Herrera	Claras de Castrogeriz
14.959 Id. de Barrantes	id 14	1.756,66	Mariano Abad	Beneficio de Madrigal del Monte
14.940 Obra-pía de húerfanas de Salinas de Rosio	id	254	Francisco Miguel	Bernardas de Burgos
14.941 Id. de Sta. Maria del Campo		:063,34	Juan Barquin Abascal	Cabildo de la Vega de Pas
14.942 Id. de Quintanaopio	-id	694	Celedonio Benito	Cabildo de Mazuela
14.945 Id. Beneficencia Municipal de Burgos		7 964.34	Timoteo Gonzalez	Luisas de Burgos.
1.762 Id del Emperador.	id 10	0.450,20	Manuel Carpintero	Cabildo de Sandoval de la Reina,
1.763 La Obra-pia de Villambistia 1.764 Beneficencia de Frias		1.062.67	Mateo Mardones Espejo Francisco Fern. dez Ruiz y otro.	Fábrica de Bergüenda
1.765 Id. de Bocos		3.036,42	Raimundo Busto	Claras de Briviesca
1.766 Hospital de Hermosilla	id	949,85	Pedro Albillos y otro	Cabildo de Mazuela
1 767 Beneficencia de Burgos		4 346,72	Antonio Perez y otros	Monasterio de S. Juan de Ortega
1 1.768 El Hospital de Burgos		0.417,80	Faustino Diez	Claras de Bergos
1.770 Hospital de Esgueva de Valladolid.		1.833,29	Julian Gil Leocadia Ruiz	Monjas de Vilena
1.771 La obra-pia de huérfanas de Quincoces	id 2	1.515,95	Manuel Samaniego Perez	Cabildo de Villalba de Losa
1 1.772 Hospital de Redecilla del Camino	id 13	3.118,10	Pablo Cobos	Cartuja de Miraflores
1.773 Id. de Roa	id	783,57	Domingo Gutierrez	Cabildo de Arcos
1.842 Id. de Miranda de Ebro	id 119	8.047,27	Faustino Diez	Convento de S. Miguel de Treviño
1 1.843 Id. de pobres de Briviesca 1 1.844 Id. de Vera-cruz de Medina de Pomar		6.818,70	Basilio Isar	Cabildo de Ontanas
1.845 Id. de la Concepción de Burgos		5.658,52	El mismo	Id. id. de Covarrubias
1 .846 Arca de Misericordia de Fuentespina.	id	5.318,05	Benito Mercado	Monjas de Belorado
1.932 Obras pias de Quinana los Prados		9.652,85	Casimíro Castrillo	Id. id
1 1.933 Hospital de Ameyugo	id 79	5.531,32	Santiago Ortiz	Iglesia de Espinosa
1 1.934 Beneficencia municipal de Burgos 1 1.935 Hospital de S. Juan de Dios de Burgos	id 9	5.028,25	Francisco Delgado	Beneficio de Villalomez
1 1.936 Huérfanas de Villafranca Montes de	76		El mismo	Iglesia de Carrias
Oca	id	328,27	Sandalio Herrero y otro	Fábrica de Castrillo Solarana.
1 1.937 Hospital de la Concepción de Castro-	40 34 300 35		Atanasio Madrigal	Animas de Presencio
geriz		8.796,52 $0.199,85$	Joaquin Miguel	Cabildo de Arcos
1 10.054 Hospital de Gomez de Pancorbo 1 14.944 Estado noble de Aranda		2.082.66	Pedro Fernandez José Corral Soto	Media-racion de Cogollos
1 1.761 Hospital de Miranda de Ebro		1.723,45	Doña Toribia Gonzalez	Idem
Lo que he dispuesto se publique en este periódico ofi		A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	Clemente Calvo y otro	Iglesia de Toosantos
Establecimientos en ella interesados para los efectos		Juan Ezquerra	Iglesia de Espinosa	
Burgos 23 de Octubre de 1865.	d sales mich		Pio Espinosa y otro  Maria Cruz Arroyo	Iglesia de Toosantos
THE PARTY OF THE P	WAN STATE OF THE PARTY.	war in the same	India O. de Miloyo	Oublido de Gubo

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA,

VICENTE LOZANA.

los

0.1

Ju

Jo:

Ma

A

Isi

Ju

Fr

AMEEN

Si

A E B E

sado

del 1

aprobadas por la

Cabildo de San Martin de Briviesca.

María Cruz Arroyo...... Cabildo de Cubo......

Angel Illeras..... Beneficio de las Quintanillas.....

Manuel Martinez.....

Capitalizacion.

Escudos Mil.s

186,400 932 838,800

116,775

45,375 41,250 6,250

32,950

61,875 20,625 20

15 16,875

60

26,250 18,770

56,250

8,487

15 13,125

57,762 61,875 60 45

15,450 22,075

5,900

12,487 22,500

18,750 53,975

20,625 15

11,026

53,412

8,400 15

20,620 41,250

52,500 41,250

59,275

20,625

30 24,762

56,250 57,975 37,500

48,262 45,750 20,625

18,750 15

20,625 20,625 37,112 45,125 30,937 40,900 16,475 14,412 28,063

7,500 41,250 41,250 20,825

61,875 20,625 20,625

22,300

28,862

41,250 57,500

20

## COMISARÍA DE GUERRA DE BURGOS.

DISTRITO MILITAR DE BURGOS.

MES DE SETIEMBRE DE 1865.

#### ADMINISTRACION DEL HOSPITAL MILITAR DE BURGOS.

Nota de las compras hechas para dicho servicio en el mes que termina.

50	zado el dendsi	olde sus	SECTI	CANT	IDAD.	oisi	SOLA	5/20, 40
NOMBRES DE LOS VENDEDORES.	VECINDAD.	Puntos donde se han hecho las compras	Kilógramos	Gramos.	Litros.	Milimetros.	Calidad.	PRECIO Escs. Milés.
Tocino añejo.	do Reciberty	, bankup !	ib si	Ireli	1815	66 0	inh e	d stand
Mariano de San José	Burgos	Burgos	80	516	"	1)	Sup.or	0,739
Aceile.	Chalmany in Var	TOTAL STAY	(11:9)	0.00	imige	0.9	sting	of skipt.
D. Angel Iradier	Id	Id	))	"	115	580	id.	0,446
Arroz.	the good (20)	D Million	2000	and a		y mil	o book	inis lu
D. Angel Iradier	Id	Id	94	318	))	) )	id.	0,278
Garbanzos.	double to the victoria	intal mir	up a	II EN	1125 15	100	edsta	astaup.
D. Evaristo Aparicio	Id	Id	129	746	"	"	id.	0,370
Chocolate.	chase reads	to deno. of	1 300	noi elle		ON	100	deprines
D. Angel Iradier	Id	_ Id	17	23	))	))	id.	1,304
Leña rama de roble.	Carlotte Market	To the sale	STATE OF	ak gi	4,544	- 204	mar.	Nicosip.
Manuel García y compañs.	Arlanzon	Id	4.601	))	))	"	id.	0,013
Velas de sebo.	constal of	plestant	also	led i	in oh	iday.	1. 排 有	H A
Guillermo Conde	Burgos	al Id ohi	23	4	n	))	id.	0,556
Vino comun.	por lo cuerto	Sev eggi	HAR	igni	oish	O'EL	107 10	phot an
Gerónimo Castro	Id	Id	»	))	84	697	id.	0,142
Mariano Cortezon	Id	Id	n	)		788		0,141

Burgos 50 de Setiembre de 1865.—Antonio Sirelo y Prieto.—V.º B.º —El Comisario de Guerra Inspector, Nicanor Guerra.

DISTRITO MILITAR DE BURGOS.

MES DE SETIEMBRE DE 1865.

## ADMINISTRACION DE UTENSILIOS DE BURGOS.

Nota de las compras hechas para dicho servicio en el presente mes.

NOMBRES.	VEGINDAD.	Puntos donde se han hecho las compras.	Litros.	Quntales métricos.	Kilógra- mos.	PRECIO.
Aceyte.	hine chaledad a k	THE WARREST	Substitute and the substitute an	ir mining	Manager Constant	Novinna Idamian
D. Angel Iradier Sres. Martinez y compañía.			250 125	» B	in n	0,434 0,434
José Pineda y compañeros. Benito Martinez id Paulino García id Lorenzo Villafranca id	Villamel	Id Id Id Id	)) )) ))	25 24 22 25 41		3,900 5,900 3,450 3,450 3,450
Paja larga Juan Merino y compañeros Segundo Lozano id Inocencio Gonzalez id	Id	Id Id Id	» » »	35 47 40	ob-diagol	1,800 1,800 2
Hilo. Isabel Lopez	Burgos	Id	oimida (Curation	»	4	2,950
Isabel Lopez  Escobas.	Id	Id	<b>(1)</b>	n Número.	4	1,650
Juan Ortega	Id	Id	»	48	»	0,900

Burgos 30 de Setiembre de 1865. —El Administrador, Cipriano Barroeta. — V.º B.º —El Comisario de Guerra Inspector, Nicanor Guerra.

A constitution of the algorithmical	California Dela	90
p. Roque Iglesias	Cabildo de Poza	20
Mariano Hernera	Convento de S. Agustin de Burgos.	41.250
Leon Pinto.	Monjas de Belorado	41,250
Alonso Ruperez	Cabildo de Sasamon	27,500
Matias Martin Bustillo	Cabildo de Sta María de Villadiego	22,500
Diego de la Maza	Cabildo de Espinosa	41,250
Pedro Barquin	Idem	32,950
	Claras de Medina	41,250
Ventura Diez		30
Manuel Triana	Fábrica de Sta. María de Villorejo.	
Indalecio Nuñez	Monjas de Vileña	39,250
Eulogio Hernando del Pozo	Beneficio de Villalmanzo	11,250
Teresa Arroyo	Cabildo de Sta. María de Espinosa.	16,475
Francisco Quintanilla	Monjas de Castil de Lences	20,625
Vicente Gonzalez Barriuso	Iglesia de Salazar de Amaya	18,750
Eugenio García	Fábrica de Fresneda	33,500
Ramona Cortés de Alonso	* Cofradía de Animas de Poza	46,050
Manuel Resales	Iglesia de Villacomparada	30
	Cabildo de Baños	21,250
Manuel Carpintero.		
Marcos Martinez.	Monjas de Belorado	12,375
José Ruiz y otro	Cabildo de Cubo	33,750
Ambrosio Perez	Monjas de Briviesca	31,875
Ventura Diez	Claras de Medina	41,250
Santiago García	Blasas de Lerma	30
Nicomedes Ortiz	Iglesia de Toosantos	20,625
Calisto Perez	Iglesia de Espinosa del Camino	20,625
Anselmo Ruiz	Fábrica de Pino	8,250
	Cabildo de S. Martin de Briviesca	- 20,625
Domingo Arnaiz		41,250
Maria Rufrancos	Monjas de Vileña	20,625
Maria Salazar	Convento de Rivas	20,025
Florencio Ortiz.	Cofradia del Rosario de Valderrama.	8,250
El mismo	Hermita de Villatomiz	12,375
Antero del Val y otro	Convento de S. Francisco de Miranda.	41,250
Matias Lopez	Iglesia de Fresneda	-37,500
Bartolome Lopez	Iglesia de Cogullos	18,750
Maria del Rio	Iglesia de To	41,250
Rafaél García Mardones	Iglesia de Bozoó	41,250
Cleto García	Cabildo de Santa María del Campo.	22,500
	Cofradia de Animas de Tordomar	15
Balbino Revenga		
Pedro Melchor	Iglesia de Sta. María de Belorado	16,475
Serafin Martinez	Iglesia de la Nuez de Abajo	45
José Pinedo	Monasterio del Espino	22,937
Saturio de la Vega	Id	45.875
Matea Ruiz	Fábrica de S. Nicolás	51,612
Santiago García	Fábrica de S. Pedro	49,700
Benita Urruchi	Cabildo de Santa Gadea	74,187
Juan del Rio	Monjas Claras de Burgos	17,988
José Mardones	Convente de Obarenes	19,438
Manuel Ortiz	Cabildo de S. Martin de Briviesca	38,237
Adrian Moral	Hermita de S. Cristobal	5,737
Id	Id	34,412
	Cabildo de Yudego	20,625
Isidro Infante	Iglesia de Santa Gadea	57,350
Francisco de Velasco y Rueda.	Cabildo de Salinas de Rosio	140,076
Nazario Mariscal. 4h one	Claras de Burgos	35,875
Antonio Lopez	Iglesia de Villasopliz	5,670
	Cabildo de Sta. Gadea	68,812
Mateo Mardones y Espejo		45,875
Francisco Alonso	Cabildo de Frias	42,062
Evarista Moral	Cofradia de S. Cristobal	
Nicelas Ayala y otro	Cabildo de Sta. Gadea	68,812
Saturio de la Vega	d	105,870
Julian Valdivielso	Iglesia de Villangomez	268,200
Andrés Saez	Canonigos de Vadillo de Frias	625,507
Eladio Villanueva	Fábrica de Arcos	264,923
Bernardina Morales	Iglesia de Quintanilla S. García	152,307
Estéban García Mardones	Cabildo de Anana	183,507
Id	Id. de Santa Gadea	225,846
José Gonzalez y otros	Colegiata de Aguilar	261.537
José Benito Reoyo	Cabildo de Lerma	390,769
	Iglesia de Bugedo	189,230
Fermin Bastida y otros	Monjas de Miranda	112,922
		138,461
Eusebio Octavio y otros	Capellanía de Belen de Belorado	122,308
Manuel Soto	Monjas de Vileña	101,169
Aquílino Bujo	Convento de Obarenes	
Cesareo Pardo	Cabildo Metropolitano	692,307
Manuel Rueda y otros	Fábrica de Quintanavides	275,969
Pedro Izquierdo	Cofradia de S. Pedro de la Fuente	627,812
Francisco Miguel	Mojas Bernardas de Burgos	221,250
Al Inigo Espinosa	Cabildo de Frias	140,187
Roman Ojeda	ob Id. L	777,291
Manuel Ruiz Trechuelo	Cabildo de Medina	478,333
Manuel Vinuesa Fernandez.	Beneficios de Neila	275
Isidora Tejera	Cabildo de Frias	298,958
Manuel Guilarte	Claras de Briviesca	267,604
Leon Alonso	Id	305,830
NOT ESTABLED OF STATE OF	The state of the s	commant
Lo que se anuncia al núblico à	fin de que llegue à conocimiento de le	os intere-

Lo que se anuncia al público á fin de que llegue á conocimiento de los interesados, los cuales se presentarán en la Administracion de Propiedades y Derechos
del Estado á verificar el pago del censo respectivo en el preciso término de 15 dias.

Burgos 20 de Octubre de 1865. — El Comisionado principal de ventas,
Dionisio Martin.

## El Comisario de Guerra Inspector de Provisiones de esta Plaza,

Hace saber: que debiendo procederse à contratar la molturacion del trigo que se necesitare convertir en harina para la panificacion militar en esta Plaza por el tiempo de un año, que principiará à contarse desde primero de Noviembre del corriente, se anuncia al público para que las personas que gusten interesarse en este servicio puedan presentar sus proposiciones en la Administracion de Subsistencias establecida en el ex-Convento de San Francisco de esta Ciudad, hasta las doce del dia treinta del actual, en que se verificará el remate con arreglo al pliego de condiciones que desde hoy se halla en la misma de manifiesto; en el concepto de que no se admitirá proposicion alguna que no esté arreglada al siguiente modelo de proposicion ó exceda de cuatro kilógramos setecientos cuarenta y siete gramos por quintal métrico de trigo que se molture, segun se espresa en la condicion 9.ª de dicho pliego.

Burgos 20 de Octubre de 1865.= Nicanor Guerra.

Modelo de proposicion.

F. de T. vecino de tal parte, distante de esta Ciudad, tanto, sometiéndose en un todo à las cendiciones del pliego redactado à este fin, ofrece tomar à su cargo la moltura de trigo álaga y blanquillo que la Administracion de Subsistencias de esta plaza le entregue por el tiempo de un año, que principiará á contarse desde primero de Noviembre del corriente, siempre que se le abone tantos kilógramos y tantos gramos por cada quintal métrico que reciba para convertirlo en harina.

(Firma del fiador.)

(Firma del proponente.)

#### JUNTA DEL CAMINO DE LAREDO A CASTILLA.

Esta Junta ha señalado el dia 20 de Noviembre próximo desde las nueve de la mañana en el Salon de sesiones de la misma para la adjudicacion en pública subasta del arriendo de los portazgos y arbitrios de su cargo por el año de 1866, con la condicion especial de que los arrendatarios no tendrán derecho á pedir la rescision de sus contratos ni indemnizacion alguna, aunque á su recaudacion pudiera afectar la explotacion de cualquier ferro-carril. Las cantidades menores admisibles serán las siguientes.

Para el portazgo v arbitrios de Aguera-Montija, arbitrios de Barcenas de Espinosa y los de las demás avenidas al territorio contribuyente á esta Empresa..... 145.010 Para el portazgo y arbitrios 28.662 de Limpias.....

Para el portazgo de LaNestosa 18.012

La subasta se verificará en los térmi-

nos prevenidos por la Instrucción de 18 de Marzo de 1852, segun la cual las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados arreglándose al adjunto modelo.

Las personas que hayan de tomar parte en ella deberán consignar préviamente como garantía en la Depositaría de la Junta la sesta parte de la cantidad respectivamente designada, debiendo además acompañar á cada pliego cerrado el documento que acredite haber realizado el depósito.

Durante la media hora primera tendrá lugar la subasta del portazgo y arbitrios de Aguera-Montija, arbitrios de Barcenas de Espinosa y los de las demás Avenidas al territorio contribuyente á esta Empresa, y á la vez se admitirán cuantos pliegos se presenten dentro del mismo término con proposiciones generales à todos los portazgos y arbitrios, cuya apertura se reservará para la conclusion del acto; y en el caso de que mejoren la totalidad de las parciales serán preferidas á estas.

Si de la apertura de los de una y otra clase, resultasen dos ó más proposiciones iguales, se celebrará únicamente entre sus autores una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada Instruccion.

La primera mojora admisible para la licitacion abierta, si tuviese lugar, será por lo menos del medio diezmo de la cantidad ofrecida, pudiendo ser las sucesivas á voluntad de los licitadores, no bajando de cincuenta reales cada una.

Las condiciones, aranceles y demás disposiciones vigentes se hallarán de manifiesto en la Secretaria de la Junta.

Colindres 21 de Octubre de 1865. Matías José Fuentecilla, Presidente. Marcelino O. Arce, Secretario Contador.

Modelo de proposicion.

D. N..... vecino de..... enterado del anuncio fecha veintiuno de Octubre próximo pasado y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta del arriendo por el año de 1866 de los portazgos y arbitrios que en el mismo anuncio se refieren, se compromete á tomar á su cargo el arriendo de..... con extricta sujecion á los expresados requisitos y condicienes por la cantidad de..... (Aqui la proposicion que se haga admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado poniendo la cantidad en letra.

(Fecha y firma del proponente.)

## Anuncios particulares.

#### BANCO DE ECONOMIAS.

La Gerencia de esta Sociedad, à excitacion de su Consejo de vigilancia y Delegado del gobierno de S. M., convoca á Junta general extraordinaria de impositores para el dia 30 de Octubre actual, á las doce de la mañana, en el Salon bajo del edificio nominado de Capellanes, sito en esta Córte, en la calle del acudir en dicho dia á las citadas subastas.

mismo nombre, núm. 10, con objeto de del berar sobre el proyecto que se ha convenido para garantizar todo el capital que representan las imposiciones, á reembolsar en cierto número de años por el método de amortizacion, abonando entretanto un interés prudencial.

Se suplica la asistencia à los Señores asociados, porque la aceptación del proyecto que asegura el capital, intereses y reembolsos cambiará totalmente las condiciones de la Sociedad; recordando con este motivo las prescripciones de los artículos 33 al 42 de los estatutos, que tratan de las juntas generales, llamando la atencion de los Señores sócios sobre el contenido del 37, que establece la obligacion en que está constituida toda la Sociedad de cumplir los acuerdos que se tomen en sus sesiones por los imponentes que personalmente ó representados hubieren constituido la Junta. -

Madrid 1 ° de Octubre de 1865.= Los directores, L. Guillermi, C. R. de

Nota. = Esta citacion ha sido insertada en la Gaceta de Madrid, y su Diario oficial de Avisos con la antelacion prevenida en los estátutos, y se verifica tambien en este periódico para la mayor publicidad en esta provincia.

### REGIMIENTO DE NUMANCIA 7.º de Lanceros.

El dia 3 del próximo Noviembre, à la una de la tarde, se subastarán públicamente en el patio del Cuartel que ocupa este Cuerpo once caballos del mismo, que han sido dados de desecho: lo que se avisa para conocimiento de las personas que deseen interesarse en dicha subasta.

Burgos 25 de Octubre de 1865.= El Comandante Gefe del Detall, Antonio de Baylés.

En la carretera de Francia, subiendo del pueblo de Monasterio á la Brújula, se perdieron el dia 22 del mes actual des Libros de apuntes. Se suplica á la persona que los haya hallado se sirva entregarlos ó dar aviso á Lucas Asenjo, vecino de dicho Monasterio, quien dará una gratificacion.

Se arrienda en subasta extrajudicial el dia 12 de Noviembre próximo en Palencia y casa del Señor Vizconde de Villandrando, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto, á la hora de las doce de la manana, el Molino maquilero de Quintana la Puente, de dos pares de piedras, una francesa con su máquina de limpia, sobre el rio Arlanza, con aguas constantes y casa además en el pueblo.

Una corta de encina en la Dehesa de Villandrando y un tronco de yeguas jóvenes, apeladas y de raza extrangera.

Los que quieran interesarse pueden

En el monte de Torrepadierne, junto á Pampliega, de la propiedad de D. Antonio Mozi, se vende un cuartel de leña chaparral.

Las personas que quisieren interesarse en su compra se avistarán con D. Juan Gonzalez, Administrador de dicho Sr., en expresado Torre.

En la expresada granja de Torrepadierne se arriendan los pastos para trescientas cincuenta cabezas lanares, en la temporada de invierno acostumbrada.

Las personas que quisieran aprovecharse de este anuncio véanse con D. Juan Gonzalez, Administrador del dueño del territorio en expresado Torre.

En el barrio de Villatoro se halla un caballo sin dueño conocido; el sugeto à quien pertenezca puede pasar à recogerle en dicho Villatoro.

Señas del caballo.

Pelo rojo, un lunar blanco en la frente, de 5 y media cuarias de alzada, cerrado. Villatoro 23 de Octubre de 1865 .= El Alcalde, Isidro del Olmo.

El dia 18 del corriente, al anochecer, se extravió del pueblo de Cañizar de los Ajos una vaca de siete años, pequeña, pelo rojo, las astas repicas ó derechas, y un bulto en las manos. El que sepa donde se halla se servirá dar aviso á su dueño Tomás Saiz, vecino de dicho pueblo.

El dia 18 del corriente desapareció de la villa de Santivañez Zarzaguda un jato, de un año de edad, pelo rojo y una tijeretada en el costado izquierdo.

La persona en cuyo poder se halle se servirá entregarlo á Dionisio Herrera, vecino de dicha villa, quien pagará los gasto y gratificará.

## ESCRIBANÍA EN ARRIENDO.

La persona que haya seguido la carrera del Notariado, ó siendo Escribano quiera desempeñar como sustituto una Escribanía del Juzgado de 1.ª Instancia de la Ciudad de Burgos, que es de término, puede dirigirse al que la arrienda que es D. Rafaél Estéban y Arranz, Plazuela de Sta. María n.º 4 principal en dicha Ciudad.

GRANDE MEDALLA DE 1era CLASE 20 EAGINE del capitan Houronso, 2005. Precio del frazo : \$\frac{1}{2}\$ \$\text{EdGINE}\$ del capitan Houronso, 2005. Precio del frazo co: \$\frac{1}{2}\$ \$\text{EdGINE}\$ do fr. LUNEAU, ue Vauvilliers, 2ct 4, Panis.

\*\*Nota.\*\* — No existen depósitos en Francia ni al E

IMPRENTA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.